

actualidad educativa

área pública

Velar por los derechos

✉ mariadiaz@fe.ccoo.es

INICIAMOS EL PERIODO DE MAYOR CONCENTRACIÓN de elecciones sindicales en el sector público, que abarca desde septiembre de 2014 a junio de 2015. Durante estos meses se elige el 90% de los delegados y delegadas que representan a los trabajadores y trabajadoras del sector público: personal funcionario y laboral.

Habitualmente, cuando se habla de empleados públicos, se relaciona con personal funcionario. De hecho, en los medios de comunicación se suele utilizar el término “funcionario” para referirse a todo el personal del sector público. Sin embargo, hay diferencias sustanciales en cuanto al acceso, tipo de contratación, condiciones laborales, jubilación, traslados...

Y, por supuesto, respecto a la normativa electoral, también hay disparidades, aunque, en esencia, las elecciones sindicales sirven para lo mismo: elegir a los y las representantes de trabajadores y trabajadoras para que luchen por mejorar sus condiciones laborales.

Cuando hablamos de servicios públicos, no solo nos referimos a la necesidad de mejorar las condiciones laborales, sino también su calidad del servicio público. Asistimos en los últimos meses a una incesante serie de recortes y privatizaciones que empeoran ambos aspectos.

Ahora, con las elecciones sindicales, es el momento de afinar bien. Pero no corren buenos tiempos para la unión de trabajadores y trabajadoras. Muy al contrario, cada vez proliferan más los sindicatos enfocados a colectivos concretos, que parcializan de tal modo la representatividad sindical que, en la práctica, hacen inviable la negociación colectiva.

Apostar por sindicatos corporativos no fortalece al colectivo concreto al que va dirigido, ya que, cuanto más pequeño sea el colectivo que negocia, menos fuerza tiene.

Así, asistimos a un deterioro brutal de las condiciones laborales, a una pérdida de derechos laborales y sociales, a una atomización de la negociación colectiva que amenaza con perder todo lo conseguido en los últimos 50 años.

No es el momento de dividir, sino de unirse para conseguir dar la vuelta a la situación. Es el momento de apostar por la ilusión, el trabajo y el esfuerzo para luchar contra el desprestigio sistemático al que se está sometiendo al sindicalismo de clase, en un claro intento de hacerlo desaparecer para dejar a los trabajadores y trabajadoras indefensos ante la empresa.

Es el momento de elegir a quienes nos van a representar, a quienes velarán por nuestros derechos, los de todos y todas, y lucharán por las bases del estado del bienestar. Eso solo lo garantiza el sindicalismo de clase, el sindicalismo de CCOO.